



El Proyecto de Ley de la Ciencia “será fundamental para los jóvenes investigadores”

“La ley del 2011 fue muy importante pero necesitaba cambios”

A.G.B. | SALAMANCA

La III Jornada de Política Científica que se desarrolló en la Sala de reuniones del Complejo Peñuelas de San Blas de la Universidad de Salamanca sirvió para discutir sobre el Proyecto de Ley de la Ciencia que se aprobó en el Congreso de los Diputados recientemente.

Teresa Riesgo, Secretaria General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación y M^a del Carmen Andrade Perdrix, Vi-

cepresidenta de la AEAC y Profesora Visitante en el Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE) expusieron su opinión sobre este asunto.

“Este nuevo proyecto va a ser muy importante para los jóvenes investigadores que además también gracias a la Reforma Laboral antes encadenaban contratos de obra y servicio y ahora podrán estar indefinidos y centrarse en varios proyectos a la vez”, aseguró Teresa Riesgo.

El nuevo Proyecto de Ley de la Ciencia se centrará en tres pilares fundamentales: las personas y el desarrollo de la carrera científica; el apoyo y transferencia del conocimiento; y la adaptación a la contratación de la nueva norma de la Reforma Laboral.

“La ley del 2011 fue muy importante para la ciencia, pero es cierto que necesitaba algunos cambios ya que hay que darle importancia a la ciencia dentro de la sociedad”, concluyó Riesgo.



Santiago M. López y Teresa Riesgo en la presentación de la jornada. | GUZÓN